

Bogotá, D.C, 28 de octubre de 2022

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicado	S-2022- 337426
Fecha	2022/10/28
No. Referencia	

Señor (a)
ANÓNIMO
Bogotá, D.C.

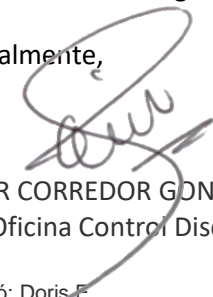
ASUNTO: **SDQS 3772482022 del 20/10/2022**

Respetado (a) señor (a):

En atención a la queja interpuesta por usted a través del sistema de Bogotá Te Escucha de la Alcaldía Mayor de Bogotá, radicada bajo el número del asunto en donde se menciona: “ *ELEVO QUEJA ANTE CONTRA LA COORDINADORA DEL COLEGIO MARIA MONTESSORI SEDE A LA CUAL A VULNERADO MIS DERECHOS YA QUE HE SIDO VICTIMA POR PARTE DE MI EX EN LA INSTITUCION Y EL COLEGIO NO ME PRESTO LA PROTECION CONTRA A EL Y AL CONTRARIO LE DIO TODAS LAS DE GANAR A EL POR FAVOR COPIAR A LAS ENTIDADES DE PERSONERIA SECRETARIA DE EDUCACION SECRETARIA DE LA MUJER NOTIFICACIONES AL CORREO : STEFANIA6035@GMAIL.COM” , de manera atenta le comunico que este Despacho avoca conocimiento de los hechos y adelantará las acciones a que haya lugar, con el fin de establecer infracción a la Ley 1952 de 2019.*

Para tramitar las diligencias se comisiona a la profesional NATALIA PERILLA.

Cordialmente,



CÉSAR CORREDOR GONZÁLEZ
Jefe Oficina Control Disciplinario de Instrucción

Elaboró: Doris E